

J. L.

Gony Neij.  
Horca.

Baeza.

Utrera.

Ortells.

Oboe.

Cubells.

Ledon.

Goy Gonyz.

Iván.

Fernando (D)

Canto.

Silvestre

Querada.

Ortigosa.

Pérez Vidal.

Romero.

Cortas.

Gimé.

Brugen.

Villanueva

Morenilla.

Navarro.

Olmos.

Junta general extraordinaria del 21 Enero de 1845.

Presidencia del Dr Gony Neij.

Con asistencia de los que han acudido al margen, abrió la sesión a las siete  
nueve cuarto de la tarde, y leído el acta de la anterior fue aprobada  
después de hacer constar el Dr. Iván que no puede creer que en todas  
épocas dejara de contagiarce el cólera, por lo cual afirma que dicha  
enfermedad fué tan contagiosa desde su aparición hasta hoy.

Entrando en la orden del día hizo uso de la palabra el Dr. Cortas para  
desarrollar la proposición relativa a los productos farmacéuticos.

Dijo: Despues de un ligero esquero, se ocupó de los medicamentos llamados do-  
siméticos, diciendo que para el farmacéutico no son distintos de los alo-  
páticos.

Si dividimos en grano de medicamento en cinco partes iguales resul-  
tarán píldoras de un quinto de grano, píldoras de un decígramo ó  
gránulo disificado al centígramo, según la fórmula este premít se-  
gún el sistema antiguo ó por el sistema decimal o formado por un  
medio dosimético y por consiguiente no podemos saber la diferencia  
que puede existir entre una píldora de un quinto de grano y un grá-  
nulo disificado al centígramo de sustancia activa, estriñéndole que no

obstante tener todos botella de los gránulos, desconocemos la definición  
de los mismos.

Combatió la definición que Leithe y Robin dan del gránulo y gragea, siendo  
más expacta la presentada por el sustituto decimal: Gránulo dosimétrico  
son unas pequeñas píldoras disificadas segun el sistema decimal y cubiertas de  
una sustancia compacta, inerte y soluble, capaz de disimular el sabor y odor  
del medicamento, favoreciendo al propio tiempo su conservación. Manifestó  
un emontar razon femista para que los gránulos dejaran de ser medica-  
mento alopático y que pueden elaborarse al píldorero ó al uniles para los  
primeros se provee lo mismo que para la confección de las píldoras; se hace  
la masa píldora con el auxilio de un mestizo apropiado y se divide al pi-  
ldorero, cuidando de que resulten gránulos disificados segun el sistema deci-  
mal y á dos repartas ó poco elevadas, y despues de redondeadas y desecadas  
perfectamente se barnan con azúcar con el auxilio de un horno leento, teniendo  
cuidado con las sustancias que se descomponen con facilidad por el calor, co-  
mo los valerianatos y yoduros y mas especialmente lo que son á base de

azúcar y hierro; otros que desarrollan por dicho agente un principio viscoso, como la esclitina y ciertas arnoldas; otros deliciantes como el arroz visto e hipofosfato de rosa, cianuro potásico etc.

Para la elaboración de los gránulos con núcleo se procede del siguiente modo:

Se pesa una cantidad de núcleo de azúcar puro completamente igual, y otra cantidad de medicamento que corresponde a miligramos o centígramos el número de grano del núcleo pesado. Se colocan estos en una varita de hierro con baño de porcelana, se humedecen uniformemente con azúcar clarificado que marge 38 ó 36 en frío en el peso jarrabes y se añade una parte del medicamento en escamas finamente pulverizado y se revuelve la varita a todas direcciones. Luego se separa el medicamento que no se habrá adherido a la superficie de los gránulos y se repite, prosigue la operación hasta que todo el polvo quede adherido a los granulos, que van aumentando de volumen con mucha regularidad, siempre que la operación se lleva a término con el esmero y cuidado necesario, y para asegurar la exactitud de la dosificación se separan por medio de cribas los gránulos que han podido aumentar más de volumen y los que han quedado rezagados, que se escuelan de nuevo y de por cuenta buenas se pulverizan anadiendo este polvo a los mismos gránulos obtenidos, y estos gránulos que desaparecen sirven para compensar la parte de medicamento que queda adherida a la varita. Por último se tapan con algunas capas mas de azúcar clarificado para cubrir perfectamente el medicamento y disfrazar el sabor y olor del mismo, falso reuniendo, con esto, la conservación del principio activo.

Dijo que la generalidad de los núcleos dudan de la exactitud de la dosificación de los gránulos homeopáticos; pero estas dudas son infundadas, pues también podrían decirse que no son exactas las dosis de las preparaciones que afectan la forma particular, papeleras o polvos y hasta los mismos globulos homeopáticos impregnados. Observó, dijo, que al preparar mas pastillas en el auto y con urgencia, hay necesariamente perdida de materia particular por causas agenesas a la voluntad del farmacéutico. Que los papeleros tampoco pueden tener rigurosa exactitud porque después de pesadas las cantidades en juntas, se dividen al tiento y a simple vista en ocho, doce ó mas partes. En las soluciones o preparaciones líquidas, aunque el farmacéutico las despache con la mayor exactitud, los enfermos emplean luego cuerdas, jicaras y copas de diferente tamaño, resultando, con frecuencia,

que las disoluciones de arseniato de soda, por ejemplo, presentas a diferentes enfermos las mismas dosis, tiene el uno mas cantidad que el otro, y esto sucede mas facilmente en Espana que en otros paises donde se fabrican esos objetos a medidas exactas indicadas por el gobierno.

Finalmente, los globulos homeopaticos no contienen los principios de las tinturas madre con que se impregnan por un dura y liso de poros la superficie de los inertes, y que cuando mas quedan adheridos a dicha superficie, que luego, con el roce de los globulos entre si, se desprenden, quedando nuevamente convertidos inertes. Dijo que para la preparacion de estos medicamentos debia emplearse la Tintura madre mezclada con jarabe y se evitaran aquellos inconvenientes.

Dijo que los farmaceuticos espanoles se encuentran en iguales condiciones que los extranjeros para elaborar toda clase de medicamentos y que solo tienen sobre nosotros la ventaja de que nos apresuramos a comprar sus productos, mientras las naciones extranjeras no permiten que los nuestros atravisen sus fronteras, vendiendo además que los mismos espanoles solo tienen en estima lo que lleva la patente extrangerismo. Y por esta causa el farmaceutico espanol se vi prensado a abandonar la elaboracion por no encontrar quien compre sus productos. Continuo lamentando que los gobiernos permitan la introduccion y venta de las especialidades extranjeras, causa principal de los anuncios e intrusiones.

El Dr. Giméz manifestó al sustentante que veria con gusto su modificación en la manera de confeccionar los globulos homeopaticos, por mas diligencia creyendo que siendo el agujero poroso, pueda pasar por capilaridad la sustancia activa, demostrando, al propio tiempo, los resultados obtenidos en la practica.

El Dr. Artero dijo que si los farmaceuticos no hubieran abusado, por miedo de promover anuncios en los que hacen constar hasta las indicaciones, tal vez no les ocurrirria lo que les acontecio, llevando asi en el peor de la premision.

El Dr. Costas rectifico diciendo que los farmaceuticos no pueden dejar de tener ciertos especiales que son pedidos por los mismos medicos.

El Dr. Artero rectifico que los medicos no todos prescriben especificos, y que si alguno lo verifica es mas bien instigado por el mismo cliente.

Intervino la presidencia para encargar la discusion con el objeto de evitar incidentes personales.

El Dr. Pintizo al interventione se cinco a lo puramente tecnicio y afirmo que

el gobierno tiene la introducción de las preparaciones farmacéuticas, a que  
se oponen la ley. Por último dijo que la Farmacia está muy abatida,  
pero la culpa no es ciertamente de los médicos.

Leyeronse la sección a los sick y medici de la noche, quedando en el uso  
de la palabra el Dr. Costa.

Salon del Instituto Médico Valenciano 31 Enero de 1885.

El Presidente



El Secretario de Gobierno

Manuel Chiriví.